RESOLUCIÓN J.M. Nº 027/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 1018/2022 POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2022 PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.

Coronel Oviedo, 11 de Abril de 2022.

VISTO

El Dictamen de la Comisión de Legislación con relación al Mensaje Nº 064/2022 de la Intendencia Municipal; y;

CONSIDERANDO

Que, el Mensaje Nº 064/2022, a través de la cual se remite para su estudio y consideración copia de la RESOLUCIÓN Nº 1018/2022 "POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LPN Nº 01/2022 PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ID 405183, a la Firma Petrosur Estación de Servicios San Francisco de Francisco Enrique Godoy Fariña, con RUC 3811271-0, por el monto total de Gs. 1.991.928.410 (Guaraníes Un Mil Novecientos Noventa y Un Millones, Novecientos Veintiocho Mil, Cuatrocientos Diez), conforme lo establece el art. 216 de la Ley 3966/10-Orgánica Municipal.

Que, es deber y atribución de la Junta Municipal, aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas, según lo prescrito en el inc. "c", Art. 36º de la Ley 3966/10 – Orgánica Municipal.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE:

Artículo 1º) **APROBAR** la Resolución de Adjudicación Nº 1018/2022 por la que se adjudica el procedimiento de contratación Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 01/2022 Provisión de Combustibles y Lubricantes – ID 405183 (Los Lotes) a la Firma Petrosur Estación de Servicios San Francisco de Francisco Enrique Godoy Fariña, con RUC 3811271-0, por el monto total de Gs. 1.991.928.410 (Guaraníes Un Mil Novecientos Noventa y Un Millones, Novecientos Veintiocho Mil, Cuatrocientos Diez), remitido adjunto al Mensaje Nº 064/2022.

Artículo 2º) **COMUNICAR** donde corresponda y cumplido archivar.

ABG. JULIO CESAR FLORENTÍN BÁEZ
Secretario General - Junta Municipal

DR. DENIS A. COHENE AVALOS
Presidente – Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.----------

Coronel Oviedo, 11 de Abril de 2022.-

LIC. EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General – Intendencia

ABG. MARCOS A. BENÍTEZ VELÁZQUEZ
Intendente Municipal